



DECRETO ALCALDICIO N° 3116 /

Quillón, 09 SEP 2016

**VISTOS:**

- Las solicitudes de Daniela Jenó e Irene Morales.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1. Autorízase, al o los funcionario (s), para participar en las actividades que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
07 y 08/09/2016	Daniela Jenó Montero	Enfermera CECOSF	- Capacitación "Preparación de respuestas frente a emergencias sanitarias de origen epidémico"	Chillán
08 y 09/09/2016	Irene Morales Garrido	Nutricionista CECOSF	- Capacitación Modelo Wagner	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la devolución de los pasajes respectivo.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.

07.09.2016

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
CESFAM

QUILLON 07 DE Septiembre DE 2016.

## COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	Daniela Jeno Montero
CARGA QUE DESEMPEÑA	: Enfermera.
LUGAR DEL COMETIDO	: Chillán
MOTIVO	: Capacitación & Preparación de respuestas frente a emergencias sanitarias de origen epidémico" días 7 y 8 septiembre 2016.-

HORA DE SALIDA 07<sup>30</sup> hrs.

HORA DE LLEGADA 17<sup>30</sup> hrs.

  
Vº Bº DIRECTORA CESFAM

  
Vº Bº DIRECTOR DESAMU

  
FIRMA FUNCIONARIO (A)




QUILLON 6 DE Septiembre DE 2016.

## COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>Irane Morales Garrido</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>Nutricionista</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Chillán</u>
MOTIVO :	<u>Curso de Capacitación</u> <u>Modelo Wagner el día 8 y 9</u> <u>de Septiembre Hotel Los Terrazas</u> <u>de la ciudad de Chillán. La actividad</u> <u>contemple almuerzo</u>

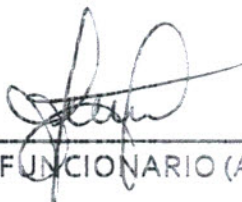
HORA DE SALIDA 8<sup>00</sup> hrs.

HORA DE LLEGADA 18<sup>00</sup> hrs.

  
Vº Bº DIRECTORA CESFAM

  
Vº Bº DIRECTOR DESAMU

S/N  
S/N

  
FIRMA FUNCIONARIO (A)